



Consejo Andaluz de Colegios de Abogados

COMUNICADO INSTITUCIONAL

El Consejo Andaluz de Colegios de Abogados expresa su más absoluta condena por la grave agresión sufrida en el día de ayer por una compañera en El Ejido (Almería), quien resultó herida tras recibir varios disparos con un arma de balines, presuntamente como represalia por el ejercicio de su labor profesional, según la información conocida hasta el momento.

Este ataque constituye un hecho de extraordinaria gravedad. Cualquier agresión, amenaza o intimidación dirigida contra un profesional de la abogacía por el desarrollo de sus funciones supone un ataque directo al propio Estado de Derecho. La función constitucional de la abogacía consiste en garantizar el derecho de toda persona a una defensa técnica, libre e independiente. Por ello, resulta imprescindible que el ejercicio profesional pueda desarrollarse en un entorno de seguridad y respeto y que ninguna discrepancia con una resolución judicial ni con la actuación de un letrado puede derivar en conductas violentas o intimidatorias. La violencia nunca puede tener cabida como respuesta al ejercicio legítimo de la defensa.

El Consejo Andaluz de Colegios de Abogados confía en la actuación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y de la autoridad judicial para el completo esclarecimiento de los hechos y la depuración de las responsabilidades que, en su caso, correspondan. Asimismo, la Abogacía andaluza traslada a la letrada, a su familia y a sus compañeros su apoyo, solidaridad y los mejores deseos para su pronta y completa recuperación.

Antequera, 16 de julio de 2026

CONSEJO ANDALUZ DE COLEGIOS DE ABOGADOS

C/ INFANTE DON FERNANDO, 78, 3º. 29.200. ANTEQUERA (MÁLAGA)

TEL: 952 702 017 FAX: 952 845 809

www.cadeca.es

Comunicado